



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
5 de julio de 2007

Original: español

**Segundo período de sesiones de 2007**

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2007

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**PNUD**

**Proyecto de documento del Programa para Nicaragua (2008-2012)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción . . . . .	1	2
I. Análisis de la situación . . . . .	2-14	2
II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas . . . . .	15-22	4
III. Programa propuesto . . . . .	23-37	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa . . . . .	38-43	7
<b>Anexos</b>		
1. Marco de resultados y recursos para Nicaragua (2008-2012) . . . . .		8
2. Acrónimos . . . . .		13

## Introducción

1. El Programa para Nicaragua se preparó sobre la base de la Evaluación Común para el País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); los Informes de Desarrollo Humano nacionales y los informes sobre el adelanto hacia los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), las principales políticas nacionales y las evaluaciones del Programa del ciclo anterior<sup>1</sup>. En el proceso participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República y las principales dependencias homólogas del Gobierno. El documento se puso en conocimiento de los organismos del sistema de Naciones Unidas y de otros organismos de cooperación.

### I. Análisis de la situación<sup>2</sup>

2. Nicaragua ha fortalecido sus instituciones públicas; sin embargo, ha padecido recurrentes crisis políticas entre los poderes del Estado, partidismo en la gestión pública y altos niveles de corrupción. Se ha puesto en marcha un proceso de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos municipales, que debe ser profundizado. Si bien existe un marco jurídico e institucional para la participación ciudadana, es preciso fortalecerla. El Estado ha incumplido mandatos constitucionales como el de la universalización del acceso a la educación y a los servicios de salud básicos, la protección contra el hambre y el derecho a un empleo digno. Es necesario incorporar los derechos humanos como fundamentos orientadores de las políticas públicas, avanzando hacia el cumplimiento de los instrumentos internacionales suscritos por el país.

3. El Gobierno ha alcanzado la mayoría de las metas macroeconómicas y de reforma indicadas en los programas de ajuste estructural. Se ha logrado una notable reducción de la deuda externa. Entre los ingresos externos figuran las remesas que envían los emigrados, la cooperación internacional y la inversión extranjera. La persistencia de sustanciales brechas entre zonas geográficas, grupos poblacionales y etnias, y también las discrepancias de género, muestran que los programas de inversión social y económica no han logrado avanzar suficientemente la reducción de pobreza ni fomentar una mayor equidad. El 46,2% de la población vive por debajo del límite de pobreza; en las zonas rurales la proporción es de 67,9%. El PIB per cápita en 2005 fue de \$850 y su crecimiento es insuficiente para lograr el objetivo de desarrollo del Milenio 1 (ODM 1). El gasto social per cápita equivale a \$68, el nivel más bajo en la región centroamericana.

4. Corresponden al sector primario de la economía un 20% del PIB y un 43% del empleo total. La adhesión al Tratado de Libre Comercio de América Central y República Dominicana en 2006 abre oportunidades para el crecimiento económico, las exportaciones y la generación de empleo, pero exige crear capacidades para responder a la competencia externa. A través del Sistema de Integración

---

<sup>1</sup> [www.onu.org.ni](http://www.onu.org.ni), [www.pund.org.ni](http://www.pund.org.ni)

<sup>2</sup> Sección basada en: Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua, objetivos de desarrollo del Milenio. Nicaragua 2006. [www.onu.org.ni](http://www.onu.org.ni); Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua (2007): Nicaragua. Valoración Común de País; CEPAL (2005): Panorama Social de América Latina; Sistema de las Naciones Unidas (2004): Escenarios de Inversión Social para alcanzar los ODM y las Metas Nacionales de Desarrollo; Scott et. al. (2006): *Strengthening the national monitoring system in Nicaragua and improving its statistical base*. Oxford Policy Management.

Centroamericana se ha profundizado la integración regional y se han armonizado diversas políticas y normas.

5. El descenso de las tasas de fecundidad y la migración, han causado una drástica reducción de la tasa de crecimiento demográfico (de 3,5% anual en 1971/1995 a 1,7% en 1995/2005). Un 44% de la población es rural y vive en localidades pequeñas y dispersas, con altos índices de marginación y vulnerabilidad ambiental. Un 70% de las viviendas urbanas y el 90% de las rurales están deterioradas, hacinadas y/o ubicadas en zonas peligrosas.

6. El país ha logrado avances en lo concerniente a la seguridad personal y jurídica. Sin embargo, persisten problemas en los niveles de violencia, juvenil, intrafamiliar y sexual. La confianza de la ciudadanía en el sector judicial es baja y la inseguridad jurídica afecta también el clima de inversión.

7. El acelerado proceso de degradación y agotamiento de los recursos naturales, la contaminación y la falta de aplicación de las reglamentaciones existentes, expone a la población a una grave vulnerabilidad ambiental que repercute en la productividad, la seguridad alimentaria, el acceso al agua y la calidad de la vida. A pesar de su potencial, el nivel de electrificación del país es el más bajo de Centroamérica, lo que afecta sobre todo al sector rural. Por sus características geológicas y climáticas, Nicaragua está expuesta a desastres naturales. La falta de un ordenamiento territorial con enfoque de riesgo contribuye a aumentar esta vulnerabilidad.

8. El Estado ha adoptado medidas para promover la equidad de género, pero persisten pronunciadas discrepancias, inclusive limitadas oportunidades productivas y de participación política, poca autonomía y limitado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Por otra parte, las poblaciones indígenas y las comunidades étnicas de la Costa del Caribe son objeto de exclusión económica, política, administrativa y étnica.

9. La propagación del VIH/SIDA se está acelerando, pues pasó de 877 casos registrados en 2002 a 1.872 casos en 2005, y es preciso tener en cuenta que son numerosos los casos no registrados. El 71% de los casos registrados corresponden a personas de 20 a 39 años, y hay una tendencia al aumento entre las mujeres.

10. El Sistema Estadístico Nacional está desactualizado y adolece de lagunas en la información y ausencia de normativas metodológicas. Aunque existe un incipiente uso de sistemas de seguimiento y evaluación para la formulación y gestión de políticas, se carece de información desglosada que ponga de manifiesto las brechas existentes.

11. El país depende en alto grado de la cooperación internacional. Nicaragua es país piloto en el proceso de armonización y alineamiento de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, en virtud del cual se coordina la cooperación para promover una planificación eficaz y reducir los costos de transacción. Un 20% de la cooperación externa se aporta mediante apoyo presupuestario y se promueve el Enfoque Sectorial (SWAp) ampliado como instrumento para alinear la cooperación con las prioridades nacionales.

## II. Cooperación anterior y experiencias recogidas<sup>3</sup>

12. El anterior Programa de cooperación con Nicaragua, 2002-2007, abarcó tres esferas temáticas: a) Gobernabilidad democrática; b) Medio ambiente y energía; y c) Desarrollo económico sostenible. Desde el punto de vista territorial, se asignó prioridad a la Costa del Caribe, con un programa que articuló las tres esferas temáticas. Las evaluaciones muestran que los programas y proyectos del PNUD tienen alta pertinencia y administración eficiente. El PNUD colaboró en temas estratégicos, como reducción de pobreza y gobernabilidad democrática, coordinación de la cooperación y formulación de políticas públicas. Es reconocida su imparcialidad, y su capacidad de respuesta y de interlocución técnica con copartícipes en todos los estratos de la sociedad y la cooperación. Se han concertado alianzas entre organismos. Se detectaron algunos problemas: eficacia desigual en la ejecución de programas y proyectos, y falta de apropiación por las entidades nacionales, lo cual redundó en una baja sostenibilidad. Debe prestarse mayor atención al valor agregado técnico aportado. Hubo aspectos débiles en la coordinación interna y la capacidad de seguimiento del Programa, por lo que se creó un puesto de coordinación de programas y una dependencia de seguimiento y evaluación. La adopción del enfoque de género no fue sistemática; en consecuencia, se creó una dependencia encargada de cuestiones de género y un programa para su transversalización. Los problemas de eficacia, apropiación y sostenibilidad afectan a muchos actores de la cooperación en Nicaragua y el PNUD en particular los está abordando mediante un esfuerzo programático a partir del nuevo MANUD, del CPD y de los instrumentos corporativos al alcance.

13. Los principales resultados en materia de **gobernabilidad democrática** son: mejor transparencia y rendición de cuentas en las dependencias del Estado; mayor capacidad en materia de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales; apertura de un ámbito complejo de cooperación con los partidos políticos y el Poder Legislativo, contribuyendo a su formación sobre los ODM y los derechos humanos, y mejoras en materia de seguridad ciudadana. Se demostró que era posible trabajar en temas innovadores, aun cuando estos conllevan a veces un cierto nivel de riesgo, como ingresar en el ámbito político, donde la neutralidad del PNUD abrió espacios de comunicación y proveyó una plataforma para otros participantes.

14. En materia de **medio ambiente y energía**, la Oficina del PNUD apoyó la formulación de un programa de electrificación rural con fuentes de energía renovables y la construcción de tres plantas hidroeléctricas, con medidas complementarias para el ordenamiento de cuencas. Se ha apoyado la formulación de marcos jurídicos y de políticas en materia de agua, plaguicidas, sustancias tóxicas y desechos sólidos, y se han incorporado en el temario cuestiones importantes como biodiversidad, desertificación y cambio climático. En lo concerniente a gestión de riesgos, se fortalecieron las capacidades nacionales y se aumentó la capacidad de

<sup>3</sup> Sección basada en: PNUD (2007): Evaluación de los resultados de desarrollo; PNUD (2004): Evaluación del resultado "Fortalecidas las capacidades nacionales para la implementación de acciones integrales basadas en principios y prácticas democráticas y el respeto a los derechos humanos; PNUD (2004): Evaluación del resultado "La ERCERP formulada y los actores a nivel nacional y local alineados para apoyar su implementación.; Informe de Desarrollo Humano 2005. Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. ¿Nicaragua asume su diversidad? [www.idhnicaribe.org](http://www.idhnicaribe.org); PNUD 2006: Programa para la transversalización del enfoque de equidad de género; PNUD (2005): Partner Survey 2004.

respuesta conjunta con el sistema de las Naciones Unidas. En cuanto al ordenamiento del medio ambiente, fue difícil mantener la agenda ante constantes cambios de autoridades y una baja prioridad política. Existe un cuerpo normativo importante y en el futuro será necesario centrar la atención en su aplicación.

15. En lo que respecta a la **promoción del desarrollo económico sostenible**, la Oficina del PNUD apoyó la formulación de políticas de reducción de pobreza; la coordinación de las inversiones públicas a nivel territorial; y la incorporación del enfoque de desarrollo humano en las políticas públicas. El apoyo a los procesos de consulta contribuyó a crear un diálogo entre el Gobierno y la ciudadanía. Se logró atraer hacia el país apreciables montos de inversiones externas y se promovieron acciones en beneficio de pequeños productores en diferentes sectores económicos. Las principales experiencias recogidas son: aunque haya calidad en la formulación de políticas, no queda asegurada su aplicación ni su ulterior efecto sobre la reducción de la pobreza; es preciso fomentar acciones que favorezcan a la población pobre.

16. La Oficina del PNUD ha sido un aliado clave para la **Costa del Caribe**, apoyando el fomento de la institucionalidad regional, con miras a la transformación de un Estado donde predomina un único grupo étnico en otro más incluyente. El Informe de Desarrollo Humano nacional 2005 puso de manifiesto la situación de las poblaciones costeñas en comparación con el resto del país. El PNUD ha establecido dos oficinas en las regiones autónomas, como plataforma de las acciones del sistema de las Naciones Unidas, las cuales también han fungido como articuladoras de la cooperación en la Costa.

### III. Programa propuesto

17. El Programa de cooperación 2008–2012 se basa en las prioridades nacionales y los aspectos fuertes del país que se pusieron de relieve en la cooperación anterior con el PNUD. Las esferas de cooperación concuerdan plenamente con los cinco objetivos del MANUD. Las esferas temáticas son: a) Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana; b) Desarrollo económico con equidad; c) Medio ambiente, energía y gestión de riesgos; d) Desarrollo sostenible de la Costa del Caribe. Los ODM, los enfoques de **equidad de género** y los **derechos humanos** son temas transversales. Se promoverá el enfoque de género en las políticas públicas y los programas sectoriales y se fomentará el desarrollo de capacidades nacionales, en particular la puesta en práctica de la Política Nacional de Equidad de Género (PNEG). El Programa mantendrá un enfoque territorial, partiendo de las necesidades de desarrollo locales y promoviendo el fomento de capacidades en este nivel. En el marco de la integración centroamericana, se apoyarán diferentes iniciativas regionales.

#### A. Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana

18. Los resultados esperados en esta esfera son: a) mejora del acceso a la justicia y protección integral de los derechos humanos y la seguridad ciudadana, entendida como la protección de los ciudadanos de todas las formas de violencia a través de programas integrados que promuevan el desarrollo humano. La Oficina del PNUD apoyará el cumplimiento de las convenciones internacionales de derechos humanos, la vigencia de los derechos humanos y la incorporación de dichos derechos en las políticas públicas; colaborará con entidades del sector público, con ONG y con las

comunidades en la prevención de la violencia juvenil, intrafamiliar y sexual; y fomentará mejores condiciones de las personas privadas de libertad; b) fortalecimiento de la institucionalidad democrática que promueva el ejercicio de la ciudadanía, el empoderamiento de sectores empobrecidos, la prevención de conflictos y la participación. La Oficina del PNUD promoverá la apropiación y la aplicación de leyes e instrumentos para el ejercicio de la ciudadanía y la participación de grupos excluidos en la toma de decisiones; colaborará con el sector político y el liderazgo juvenil en la formación sobre los ODM y la modernización del sistema político; c) fortalecimiento del proceso de descentralización y desarrollo local, promoviendo el desarrollo humano sostenible; la Oficina colaborará con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), focalizando la acción en el nivel territorial; d) mejora de las capacidades nacionales de respuesta al VIH/SIDA; y e) fortalecimiento de la institucionalidad del enfoque de equidad de género. En el ámbito regional se abordarán varios temas: institucionalidad regional; seguridad ciudadana; control de armas ligeras y cortas; partidos políticos y pobreza; y derechos de los migrantes.

## **B. Desarrollo económico con equidad**

19. Se prevé: a) fortalecimiento de la formulación y aplicación de políticas públicas para la reducción de la pobreza y las desigualdades. La Oficina del PNUD apoyará la consecución de los ODM, asignando prioridad a las acciones de desarrollo económico en los municipios más pobres, en apoyo a programas del sistema de las Naciones Unidas; b) fortalecimiento de las capacidades para la inserción en mercados nacionales e internacionales mediante el fomento de la productividad y la competitividad, dentro de un enfoque de responsabilidad social y respeto de los derechos humanos. En colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, la Oficina brindará apoyo a microempresas y a pequeñas y medianas empresas, así como a conglomerados y sistemas productivos locales; fomentará el empleo para mujeres jóvenes; promocionará iniciativas de turismo y ambientalmente sostenibles en beneficio de sectores pobres. En lo relativo a los efectos del desarrollo económico sobre el medio ambiente, coordinará acciones en las zonas seca y tropical húmeda; c) fomento de las capacidades para producir, analizar y difundir información, prestando especial atención a los ODM y los derechos humanos. Junto con el UNFPA, liderará el apoyo al Sistema Estadístico Nacional, produciendo información desglosada por territorio, género y grupo étnico. Apoyará la elaboración de dos Informes de Desarrollo Humano, haciendo hincapié en el cumplimiento de los ODM a nivel territorial. El ámbito regional incluye un programa de seguridad alimentaria.

## **C. Medio ambiente, energía y gestión de riesgos**

20. Los resultados esperados son: a) fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas y privadas para formular y aplicar políticas y planes que reduzcan la vulnerabilidad ambiental y promuevan el ordenamiento sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y el acceso equitativo de la población a abastecimiento de agua, saneamiento y energía. La Oficina del PNUD apoyará la formulación de nuevas leyes o la reforma de leyes existentes, y la aplicación de políticas y planes sectoriales sobre fuentes de energía renovables, ordenamiento sostenible de tierras, biodiversidad y cambio climático; fomentará las capacidades para la aplicación del marco normativo existente y la creación de conciencia cívica a todos los niveles; b) fortalecimiento de las capacidades para la

gestión de riesgos y el ordenamiento integrado de los asentamientos humanos. La Oficina apoyará el desarrollo de la capacidad institucional del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y el desarrollo de la capacidad de respuesta conjunta del sistema de las Naciones Unidas; coordinará acciones con las otras esferas del Programa en el tema de asentamientos humanos, con un enfoque integral, inclusive la gestión de riesgos, la provisión de servicios básicos y el desarrollo productivo local.

#### **D. Desarrollo sostenible de la Costa del Caribe**

21. Por conducto de sus dos oficinas en las regiones autónomas, la Oficina del PNUD seguirá desempeñándose como aliado clave de las autoridades y la sociedad costeñas, e impulsará programas propios y una presencia más estable del sistema de las Naciones Unidas. Colaborará con la Secretaría de Desarrollo de la Costa y facilitará la comunicación entre las instituciones autónomas y el Gobierno central, promoviendo el cumplimiento de los ODM y la vigencia de los derechos humanos. Fortalecerá las instituciones autónomas y el autogobierno, con la participación de poblaciones indígenas y comunidades étnicas. Fomentará la creación de capital social, el desarrollo de sistemas productivos locales, el ordenamiento sostenible de los recursos naturales y la gestión local de riesgos.

### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa**

22. La Oficina del PNUD seguirá apoyando la ejecución de proyectos financiados con recursos de cooperación bilateral y multilateral y aportando capital generador para iniciativas estratégicas. No se prevén aumentos de gran magnitud en dichos recursos. Se reforzará la dependencia encargada de programas con personal técnico adicional. Se cuenta con una dependencia encargada del seguimiento y la evaluación, y con un plan de evaluación que incluye evaluaciones entre organismos, de resultados y de proyectos. Se fomentará la comunicación, impulsando un aumento del presupuesto al respecto en los programas y proyectos. Se propiciará la gestión basada en resultados, incluido el uso de instrumentos del sistema Atlas para el manejo del presupuesto sobre la base de resultados.

23. La Oficina del PNUD mantendrá su liderazgo en la reforma del sistema de las Naciones Unidas, apoyando la función del Coordinador Residente, facilitando la colaboración entre organismos, e impulsando la programación conjunta. En todas las esferas de acción se cuenta con la colaboración de otras organizaciones, en especial el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), los Voluntarios de Naciones Unidas (VNU) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

24. La principal modalidad de ejecución será la ejecución nacional, en el marco de la cual se impulsará el desarrollo de capacidades y el Enfoque armonizado de transferencias en efectivo. Se impulsará la institucionalización y la apropiación nacional de los programas para aumentar la sostenibilidad de las intervenciones, inclusive la provisión de recursos propios del país y la formación y capacitación de los cuadros técnicos y de gestión. Se prestará especial atención a promover la cooperación Sur-Sur.

25. Para el período quinquenal 2008-2011 se prevé la asignación de 11.075.000 dólares con cargo a los Recursos ordinarios. Además, la Oficina del PNUD, en colaboración con el Gobierno, tratará de movilizar recursos complementarios.

## Anexo

### Matriz de resultados y recursos de la cooperación del PNUD en Nicaragua (2008-2012)

Componente del Programa	Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (dólares EE.UU.)
<b>Prioridades u objetivos nacionales:</b> Descentralización, ciudadanía y gobernabilidad. Garantía de derechos sociales para el cumplimiento de los ODM; derecho humano a la salud, alfabetización, educación y agua.					
<b>Efecto directo MANUD 1:</b> Se fortalece la cultura de prevención y de derechos humanos: se empodera a la población para el ejercicio pleno de su ciudadanía, y las instituciones mejoran sus capacidades para garantizar ese ejercicio en el marco de los proceso de reforma y descentralización del Estado y de los compromisos nacionales e internacionales.					
<b>Efecto directo del MANUD 3:</b> Incremento de la capacidad de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas que garanticen los derechos sociales.					
Metas del MYFF: Impulsar la gobernabilidad democrática Respuesta al VIH/SIDA Logro de los ODM y reducción de la pobreza Relación con los ODM 3 y 6	<p><b>Resultado 1:</b> Mejora del acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y la seguridad ciudadana.</p> <p><i>Indicador:</i> Nivel de confianza en las instituciones del sector Justicia.</p> <p><i>NBR:</i> CSJ: baja; PN: alta; SP: baja; MP: N/D.</p> <p><i>Meta:</i> Mejoras en los niveles de confianza.</p> <p><b>Resultado 2:</b> Fortalecimiento de la institucionalidad democrática que promueva la construcción de ciudadanía, el empoderamiento de los sectores más empobrecidos, la prevención de conflictos y la participación, respetando las identidades culturales.</p> <p><i>Indicador:</i> Sistema político que respeta y garantiza el equilibrio entre los poderes del Estado y la representación y participación ciudadanas.</p> <p><i>NBR:</i> Bajo nivel de confianza de la población en el sistema político.</p>	<p>1.1 Se fortalecen las capacidades del sector Justicia para garantizar un acceso equitativo, oportuno, de calidad e inclusivo, que tenga en cuenta el derecho consuetudinario.</p> <p>2.1 Se fortalecen las capacidades del Estado para la formulación, gestión y seguimiento de marcos normativos que propicien el Estado de derecho.</p> <p>2.2 Se desarrolla el sistema político democrático promoviendo y formando líderes que se ajustan a principios éticos, transparentes, equitativos y respetuosos de los derechos humanos.</p> <p>2.3 Se fortalece el proceso de promoción y modernización de instituciones autónomas.</p>	<p>1.1.1 <i>Indicador:</i> Número de casos ante las CMN remitidos al MP. <i>NBR:</i> 5.960 casos. <i>Meta:</i> Incremento de 20%.</p> <p>1.1.2 <i>Indicador:</i> Número de jueces capacitados en derecho consuetudinario. <i>NBR:</i> 0. <i>Meta:</i> 100% de los jueces en la Costa del Caribe.</p> <p>2.1.1 <i>Indicador:</i> Número de propuestas de políticas puestas en práctica con sensibilidad étnica y cultural, que contribuyan a la consecución de los ODM. <i>NBR:</i> adelantados (ODM 1, 2, 6, 7) y retrocesos (ODM 3, 4, 5, 6) en materia de leyes. <i>Meta:</i> Marco normativo que auspicie la consecución de los ODM.</p> <p>2.2.2 <i>Indicador:</i> Número de partidos políticos que facilitan la participación activa de jóvenes, mujeres y grupos excluidos.</p> <p><i>NBR:</i> 2 partidos con sistema de cuotas para mujeres. <i>Meta:</i> Partidos con representación en</p>	<p>SETEC, PN, INIFOM, AMUNIC, PDDHH, MP, MIGOB, SPN, AN, CSJ, MINS, INIM, CONISIDA</p> <p>Autoridades regionales y municipales</p> <p>Asamblea Nacional, Partidos políticos</p> <p>Movimientos sociales, universidades, organismos de la sociedad civil, organizaciones de mujeres</p> <p>UNICEF, UNFPA, OPS, UNIFEM, UNCDF</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 3.860.000<sup>4</sup></p> <p><b>Otros recursos:</b> 17.355.000</p>

<sup>4</sup> El Programa necesita una asignación de recursos ordinarios por un importe de 2.565.000 dólares en TRAC 1.1.2 (31% del importe de TRAC 1.1.1 asignado).

Componente del Programa	Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (dólares EE.UU.)
	<i>Meta:</i> Incremento de la confianza de la ciudadanía.		la AN en que participan mujeres, jóvenes y otros grupos excluidos. <i>2.3.1 Indicador:</i> Aprobación de reglamentos internos de los Consejos Regionales y plan de modernización de éstos. <i>NBR:</i> 0. <i>Meta:</i> 2 reglamentos y 2 planes.	OSDI, DFID, AECL, Países Bajos, NORAD, DANIDA, ADA, BM, BCIE, BID	
	<b>Resultado 3:</b> Descentralización y desarrollo local participativo y que incorpora la ciudadanía en acciones en pro del DHS. <i>Indicador:</i> Programa de descentralización y desarrollo local elaborado y en ejecución. <i>NBR:</i> 1 política, 1 estrategia, 0 programa. <i>Meta:</i> 1 Programa en ejecución.	3.1 Se fortalecen las capacidades institucionales y técnicas mediante la modernización de políticas públicas de apoyo a la descentralización para el desarrollo local.	3.1.1 <i>Indicador:</i> Número de municipios que ejecutan sus planes de desarrollo municipal de forma participativa. <i>NBR:</i> Por establecerse. <i>Meta:</i> En formulación. 3.1.2 <i>Indicador:</i> Número de municipios que cuentan con diagnóstico y planes de desarrollo del personal. <i>NBR:</i> 0. <i>Meta:</i> Por establecerse.		
	<b>Resultado 4:</b> Mejora de las capacidades nacionales de respuesta al VIH/SIDA. <i>Indicador:</i> capacidad de coordinación de CONISIDA. <i>NBR:</i> Baja capacidad nacional para responder coordinadamente al VIH/SIDA. <i>Meta:</i> CONISIDA coordina la respuesta nacional.	4.1 Se fortalecen la instancia coordinadora nacional y la articulación con la sociedad civil.	4.1.1: <i>Indicador:</i> Gasto público asignado en el presupuesto nacional al VIH/SIDA. <i>NBR:</i> Baja asignación presupuestaria al VIH/SIDA. Se está definiendo el monto. <i>Meta:</i> Incremento de partidas para el VIH/SIDA en el presupuesto nacional. <i>Meta:</i> Por establecerse.		
	<b>Resultado 5:</b> Mayor aplicación del enfoque de género en las políticas públicas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en el ámbito nacional y local. <i>Indicador:</i> Plan de acción del	5.1. Se mejoran las capacidades del sector público y la sociedad civil para la transversalización de la equidad de género en los procesos de planificación y desarrollo nacional y local.	5.1.1: <i>Indicador:</i> Monto de los recursos asignados en el PGR para la aplicación del PNEG y la política de género. <i>NBR:</i> No se asignan recursos en el presupuesto. <i>Meta:</i> Asignación de un porcentaje de		

<i>Componente del Programa</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los copartícipes</i>	<i>Recursos (cifras indicativas) (dólares EE.UU.)</i>
	<p>PNEG y política institucional del INIM.</p> <p><i>NBR:</i> PNEG formulado.</p> <p><i>Meta:</i> Se formula y pone en marcha el plan de acción del PNEG.</p>		<p>recursos del presupuesto público a la aplicación del PNEG y la política de género.</p> <p>5.1.2: <i>Indicador:</i> Se formulan políticas y planes de desarrollo municipal con enfoque de género.</p> <p><i>NBR:</i> Algunos municipios cuentan con políticas o iniciativas.</p> <p><i>Meta:</i> Al menos 52 municipios han integrado el enfoque de equidad de género en sus planes de desarrollo.</p>		

**Prioridad u objetivo nacional: 1.** Reactivación económica y lucha contra la desnutrición, el hambre y la pobreza. **2.** Desarrollo del Sistema Nacional de Información y Estadísticas.

**Efecto directo del MANUD 2:** Se fortalecen las políticas públicas y las capacidades para empoderar a la población en situación de pobreza, velar por la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, y mejorar la capacidad productiva mediante el acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y la oferta de empleo digno.

**Efecto directo del MANUD 5:** En 2012, el país cuenta con capacidades de generación, uso y análisis de información para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo.

<i>Metas MYFF:</i>	<b>Resultado 1:</b> Se formulan y aplican políticas públicas para la reducción de la pobreza y las desigualdades en los territorios del país con mayor pobreza.	1.1 Se incrementan las capacidades de las instituciones para la gestión de políticas redistributivas con fines de reducción de la pobreza y promoción de la equidad de género.	1.1.1 <i>Indicador:</i> Número de instituciones en los 52 municipios capacitadas para formular y aplicar políticas públicas de reducción de la pobreza y la inequidad.	MHCP, SETEC, INIM, MITRAB, INPYME, INTUR, SETEC, MIFIC, INIDE, SEN	<b>Recursos ordinarios:</b> 3.570.000
Alcanzar los ODM y reducir la pobreza	<i>Indicador:</i> Nivel de pobreza en los 52 municipios seleccionados en el Programa del sistema de las Naciones Unidas.		<i>NBR:</i> En formulación.	Autoridades locales y regionales, sociedad civil, sector privado	
Contribuir al logro de los ODM 1, 3 y 8.	<i>Meta:</i> Por definirse.		<i>Meta:</i> 50% de las autoridades en los 52 municipios capacitadas.		
	<b>Resultado 2:</b> Mayor inserción en mercados nacionales e internacionales mediante el fomento de la productividad y la competitividad con enfoque de responsabilidad social y equidad de género.	2.1 Se fortalecen las capacidades públicas y privadas para promover la competitividad y la producción de bienes y servicios con valor agregado.	2.1.1 <i>Indicador:</i> Número de conglomerados o cadenas creadps y fortalecidos, inclusive en la Costa del Caribe.	UNIFEM, OIT, ONUDI, UNFPA, UNIFEM, OMT, DFID, BID, UE, ASDI, COSUDE, BID, AEI, NORAD, BM.	<b>Otros recursos:</b> 49.270.000
	<i>Indicador:</i> No. de iniciativas de políticas y sectores económicos		<i>NBR:</i> N/A.		
			<i>Meta:</i> Al menos 11 conglomerados o cadenas con perspectiva de género en funcionamiento, de los cuales dos en la		

Componente del Programa	Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (dólares EE.UU.)
	apoyados. <i>NBR:</i> N/D. <i>Meta:</i> Al menos 12 nuevas iniciativas en marcha.	2.2. Se fortalecen las capacidades institucionales para la generación y reglamentación de empleo digno y equitativo.	Costa del Caribe. <i>2.2.1 Indicador:</i> Número de empresas establecidas en virtud de Pro-Nicaragua que generan empleo digno y equitativo. <i>NBR:</i> En elaboración. <i>Meta:</i> Al menos 5 empresas por año.		
	<b>Resultado 3:</b> Se desarrollan las capacidades para producir, analizar y difundir información, con énfasis en los ODM y los DDHH. <i>Indicador:</i> No. de compendios estadísticos y de indicadores para seguimiento de los ODM y los derechos humanos. <i>NBR:</i> N/D. <i>Meta:</i> A establecerse.	3.1 Se fortalece el Sistema Estadístico Nacional, el cual genera información sobre los ODM y el desarrollo humano.	<i>3.1.1 Indicador:</i> Se revisa y aplica la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico con enfoque de género e intercultural. <i>NBR:</i> N/D. <i>Meta:</i> 1 Estrategia. <i>3.1.2 Indicador:</i> Número de Informes de Desarrollo Humano nacionales producidos. <i>NBR:</i> Tres IDHN. <i>Meta:</i> Dos IDHN adicionales (2008, 2011).		
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Protección del medio ambiente y gestión de riesgos para el desarrollo humano sostenible – ODM 7					
<b>Efecto directo del MANUD 4:</b> Mejora de las capacidades para reducir las vulnerabilidades, contrarrestar la degradación ambiental y promover el desarrollo humano sostenible, mediante políticas públicas que integran el ordenamiento del medio ambiente y la gestión de riesgos, el ordenamiento integral del territorio y los asentamientos humanos, y la utilización de fuentes de energía renovables y recursos naturales de importancia crítica: agua, suelos y bosques.					
Metas del MYFF:  Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible  ODM 7	<b>Resultado 1:</b> Se fortalecen las capacidades para formular y aplicar políticas que reduzcan la vulnerabilidad ambiental y promuevan el ordenamiento sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y el acceso equitativo de la población al agua, el saneamiento y la energía.  <i>Indicador:</i> Numero de leyes promulgadas y reglamentadas y de políticas aplicadas.	1.1. Se fortalecen las capacidades para aprovechar y administrar las fuentes de energía renovables y distribuir la energía.  1.2. Se fortalecen las capacidades de ordenamiento de ecosistemas y cuencas, para proteger recursos de suelos, aguas y bosques.  1.3. Se fortalece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	<i>1.1.1 Indicador:</i> Porcentaje de cobertura de electricidad (fuentes renovables). <i>NBR:</i> 13.290 habitantes de zonas rurales. <i>Meta:</i> 16.000 habitantes. <i>1.2.1 Indicador:</i> Superficie incluida en proyectos de conservación de cuencas. <i>NBR:</i> 41 km <sup>2</sup> (2001).  <i>Meta:</i> 1.200 km <sup>2</sup> , de los cuales 1.116 km <sup>2</sup> en la Costa del Caribe.	MEM, MARENA, MHCP, INETER, INVUR, RASNIC, SINAPRED, FISE, INATEC  Autoridades	<b>Recursos ordinarios:</b> 3.645.000  <b>Otros recursos:</b> 23.650.000

<i>Componente del Programa</i>	<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los copartícipes</i>	<i>Recursos (cifras indicativas) (dólares EE.UU.)</i>
	<p><i>NBR:</i> Leyes de aguas a consideración en la AN, ley sobre biodiversidad en proyecto, política de promoción de fuentes de energía renovables aprobada.</p> <p><i>Meta:</i> Leyes sobre aguas y biodiversidad aprobadas y reglamentadas; acciones para promover fuentes de energía renovables en marcha.</p>	<p>1.4. Se fortalecen las capacidades de formulación y aplicación de políticas y del marco jurídico sobre cambio climático y adaptación.</p>	<p>1.3.1 <i>Indicador:</i> Número y cobertura de AP con mejor ordenamiento.</p> <p><i>NBR:</i> Una AP.</p> <p><i>Meta:</i> Cinco AP.</p> <p>1.4.1 <i>Indicador:</i> Se incorpora en la política ambiental la variable de mitigación del cambio climático y adaptación.</p> <p><i>NBR:</i> La adaptación y mitigación no se incluyen en las políticas ambientales.</p> <p><i>Meta:</i> Inclusión en las políticas ambientales.</p>	<p>regionales y municipales,</p> <p>AMUNIC, ONG</p> <p>Universidades, sociedad civil, sector privado</p> <p>FMAMF, COSUDE, BM, DANIDA, BCIE, TNC</p>	
	<p><b>Resultado 2:</b> Se fortalecen las capacidades para la gestión de riesgos y el ordenamiento integrado de los asentamientos humanos, asignando prioridad a la población marginada.</p> <p><i>Indicador:</i> Aplicación de Planes Nacionales de Gestión de Riesgos y de Respuesta a Desastres.</p> <p><i>NBR:</i> Se constituye el SINAPRED.</p> <p><i>Meta:</i> Respuesta institucional adecuada a los desastres.</p>	<p>2.1 Se desarrolla las capacidades para la aplicación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y el Plan Nacional de Respuesta a Desastres y la construcción y mejora de asentamientos humanos sostenibles.</p>	<p>2.1.1 <i>Indicador:</i> Número de municipios que cuentan con planes de gestión de riesgos y estructuras de respuesta en funcionamiento.</p> <p><i>NBR:</i> 50 planes, la mayoría desactualizados.</p> <p><i>Meta:</i> 52 municipios con planes y estructuras en funcionamiento, de los cuales 10 en la Costa del Caribe.</p> <p>2.1.2 <i>Indicador:</i> Política nacional de vivienda y asentamientos humanos revisada.</p> <p><i>NBR:</i> Política aprobada.</p> <p><i>Meta:</i> Política revisada y aplicación en marcha.</p>		

## Anexo 2

### Acrónimos

ADA	Agencia Austriaca para el Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
AN	Asamblea Nacional
AP	áreas protegidas
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CMN	Comisarías de la Mujer y la Niñez
CONISIDA	Comisión Nicaragüense del SIDA
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DANIDA	Asociación Danesa para la Cooperación Internacional
DDHH	derechos humanos
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional (Gran Bretaña)
DHS	Desarrollo humano sostenible
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INDH	Informe de Desarrollo Humano nacional
INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INIDE	Instituto Nacional de Información para el Desarrollo
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INPYME	Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Mediana y Pequeña Empresa
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIFIC	Ministerio de Industria y Fomento
MIGOB	Ministerio de Gobernación
MINSA	Ministerio de Salud
MITRAB	Ministerio del Trabajo
MP	Ministerio Público
MYFF	marco de financiación multianual
NBR	nivel básico de referencia
NORAD	Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo
ODM	objetivos de desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial de Turismo

---

ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSDI	Organismo Sueco de Desarrollo Internacional
PDDHH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Presupuesto General de la República
PN	Policía Nacional
PNEG	Política Nacional de Equidad de Género
RASNIC	Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SETEC	Secretaría Técnica de la Presidencia
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
SNU	sistema de las Naciones Unidas
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SP	Sistema Penitenciario
SPN	Sistema Penitenciario Nacional
TNC	<i>The Nature Conservancy</i>
UE	Unión Europea
UNCDF	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas